

Como Prior, q. soy de la Parroq. de S. S. Pedro de esta Villa de Calar-
parra certifico, que en uno de los libros de Bautismos de ella, que dió
principio en quatro de Julio de mil seiscientos setenta y dos con la
partida de Maria, y finaliza con la de Josefa en siete de mayo
de seiscientos noventa y cinco, cuyo libro se compone de quatrocientos
cinquenta y tres folios, á la setenta y una v. ^{ta} hai una par-
tida q. es la primera, cuyo themor á la letra es el siguiente —

En la Villa de Calarparra en doce dias del mes de
partida. Abril de mil seiscientos, y setenta y seis años yo el dis.
Abulo par. Gines Perez de Aza Cura Teniente baptice á Pedro
de J. Catalana hijo de Pedro Lopez Cuellan, y Isabel Lopez sus padres,
fue su Compadre Gines Torrente Cuellan, y lo christie
a siete y unico dia del mes de Julio del dho. año
siendo Compadre el dho. Gines Torrente, siendo testigos
Fernando Perez del Castillo el me. y Juan Miravete
Diligosa, y Andres de Zumilla todos vecinos de esta
Villa, y lo firmé = Gines Perez. —

Convenida á la letra con su orig. á que me remito, y en fe de
ello, y para q. conste lo firmo en dha. Villa de Calarparra á
quinze de Abril de mil seiscientos setenta y nueve.

J. D. Thomas Hernandez
Cura

